

13 de octubre de 2008

NOTA DE PRENSA

PUBLICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR BANCARIO DE LA UE

El Banco Central Europeo (BCE) publica con fecha de hoy su informe anual sobre la estructura del sector bancario de la UE. En el informe, que se ha venido publicando todos los años desde el 2002, se pasa revista a los hechos más destacados en relación con la evolución estructural del sector bancario de la UE en el año 2007 y en el primer semestre del 2008. El informe incluye, asimismo, dos estudios específicos sobre la estructura de incentivos del modelo de intermediación financiera consistente en «originar para distribuir» y sobre la encuesta relativa a los riesgos más importantes previstos por los bancos de la UE a un año vista (para el período comprendido entre la primavera del 2008 y la primavera del 2009).

Los hechos más destacados en la **evolución estructural** del sector bancario de la UE son los siguientes:

El proceso de concentración (evidenciado por el descenso del número de entidades de crédito) continuó en el 2007, aunque con ciertos indicios de moderada desaceleración. En general, el número de entidades de crédito se redujo en 162 entidades (desde 8.512 a 8.350), frente a las 179 entidades del 2006. La concentración del mercado aumentó, reflejo, por un lado, del menor número de entidades de crédito y, por otro, del vigoroso crecimiento de algunos grupos bancarios, como resultado, en parte, de la actividad de fusiones y adquisiciones. Mientras que, en el 2007, el número total de fusiones y adquisiciones disminuyó, el importe total de dichas operaciones aumentó, siendo el 2007 el segundo año consecutivo en el que el importe total de las operaciones de fusión y adquisición superó al del año 2000, en el que se alcanzó el anterior máximo histórico. Otra tendencia digna de mención es el notable incremento del número de adquisiciones de bancos radicados en terceros países por parte de entidades de crédito de la UE. En efecto, en los tres últimos años el número de adquisiciones fuera de la Unión Europea ha superado al de las adquisiciones realizadas

dentro la UE. Por último, la intermediación siguió creciendo en la UE, tal y como indica el porcentaje de activos bancarios en relación con el PIB de la UE, que se elevó desde el 319% registrado en el 2006 hasta el 334% alcanzado en el 2007.

El estudio específico sobre la estructura de incentivos del modelo de «originar para distribuir» presenta, en primer lugar, la evolución de este modelo antes y durante las turbulencias financieras. En segundo lugar, se analizan los posibles conflictos de intereses, o desajustes en los incentivos, entre los principales participantes que intervienen en este modelo, es decir, los originadores, intermediarios y terceros, y se examina el papel de los inversores. Finalmente, se contemplan varias medidas encaminadas a reducir los conflictos de intereses derivados del modelo de «originar para distribuir», tales como retener la titularidad de algún riesgo en las operaciones financieras estructuradas, revisar los sistemas de remuneración y mejorar la documentación de las operaciones de titulización.

El estudio específico sobre la encuesta relativa a los riesgos más importantes previstos por los bancos de la UE a un año vista presenta los resultados de la cuarta encuesta sobre los riesgos percibidos por los bancos para el período comprendido entre la primavera del 2008 y la primavera del 2009. Los bancos de la UE que participaron en la encuesta del 2008 señalaron los mercados financieros como la principal fuente de riesgos para el período de referencia, seguidos de la evolución macroeconómica. Ello contrasta con los resultados de las tres encuestas anteriores (realizadas en los años 2004, 2005 y 2006), en las que los bancos consideraron sistemáticamente la evolución macroeconómica como la principal fuente de riesgos. Los datos de la encuesta del 2008 reflejan el alto grado de incertidumbre existente respecto al posible impacto de la evolución actual de los mercados financieros sobre los resultados y las posiciones de capital de los bancos. Al otro extremo, la encuesta mostró que los bancos concedían menos importancia a los riesgos derivados de la regulación o de determinadas estrategias. Ello puede atribuirse al hecho de que la incertidumbre respecto a importantes regulaciones (como la Directiva de requerimientos de capital y la Directiva relativa a los mercados de instrumentos financieros) ha disminuido. Sin embargo, cabe resaltar que la encuesta sólo presenta una clasificación relativa de los riesgos y que todos los riesgos señalados son importantes y deberían ser gestionados de manera eficiente.

El informe ha sido elaborado por el Comité de Supervisión Bancaria del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC). El Comité está integrado por representantes de los bancos centrales nacionales y de las autoridades supervisoras de la Unión Europea, así como del BCE.

El informe puede descargarse de la sección «Publications» de la página del BCE en Internet (<http://www.ecb.europa.eu/pub>).

Banco Central Europeo
Dirección de Comunicación
División de Prensa e Información
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404
Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente